

el plazo previsto en la Resolución de 28-11-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se crea la Comisión para el estudio y preparación de la legislación autonómica de Régimen Local y la situación de la Administración Local en Castilla-La Mancha.

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, se creó la Comisión para el estudio y preparación de la legislación autonómica de Régimen Local y la situación de la Administración Local en Castilla-La Mancha, con el objeto de analizar y estudiar previamente la situación general de la Administración Local de Castilla-La Mancha, así como redactar un documento que sirviese de base para la posterior elaboración de la legislación autonómica en esta materia.

Como resultado de estos trabajos, la Comisión debía rendir un informe a la Consejera en el plazo de nueve meses desde su constitución.

Próximo a finalizar dicho plazo, pues la Comisión se constituyó en su reunión celebrada el 22 de enero de 2008, es necesario ampliar el mismo. Por todo ello, esta Consejería de Administraciones Públicas y Justicia resuelve:

Ampliar en nueve meses el plazo previsto en el apartado segundo de la Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se crea la Comisión para el estudio y preparación de la legislación autonómica de Régimen Local y la situación de la Administración Local en Castilla-La Mancha.

Toledo, 8 de octubre de 2008

La Consejera de Administraciones Públicas y Justicia
MAGDALENA VALERIO CORDERO

* * * * *

Consortio para la Gestión del Plan Especial del Alto Guadiana

Resolución de 13-10-2008, del Consorcio para la Gestión del Plan Especial del Alto Guadiana, sobre ampliación de plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en los concursos previos a la emisión de informes sobre concesión de aguas subterráneas para riego de cultivos leñosos, y uso de aguas subterráneas para agricultores profesionales y explotaciones prioritarias, según disponen las Resoluciones de fecha 28-07-2008.

Con fecha 29 de agosto de 2008 fueron publicadas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha las Resoluciones de fecha 28 de julio de 2008 del Consorcio para la Gestión del Plan Especial del Alto Guadiana, para dar cumplimiento a la encomienda recibida de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocando al efecto concurso previo a la emisión de informe sobre concesiones de aguas subterráneas para riego de cultivos leñosos, así como concur-

so previo a la emisión de informe sobre concesión para uso de aguas subterráneas para agricultores profesionales y explotaciones prioritarias.

El plazo para la presentación de solicitudes de ambos concursos se extendía hasta el 31 de octubre de 2008.

No obstante con el fin de facilitar la participación en estas dos convocatorias de todos los candidatos que pudieran ser beneficiarios de las mismas, conforme los requisitos y condiciones establecidas en las Resoluciones de referencia, el plazo para la presentación de solicitudes se amplía, quedando establecido hasta el 15 de noviembre de 2008.

Alcázar de San Juan, 13 de octubre de 2008

La Presidenta
MARÍA LUISA ARAÚJO CHAMORRO

V.- ANUNCIOS

CONCURSOS Y SUBASTAS DE OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y SUMINISTROS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Resolución de 02-10-2008, del Sescam, del Hospital de Hellín, sobre la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad 2008-5-11 derivado del CMR Tavera 2003, para la concertación de diversas pruebas diagnosticas para el Hospital de Hellín-Sescam de Hellín (Albacete).

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital de Hellin-Sescam
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Hellin - servicio de suministros
 - c) Número de expediente: P.N. s/p 2008-5-11
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de gestión de servicios públicos
 - b) Descripción del objeto: Contratación de la realización de diversas pruebas diagnosticas:
 - lote 1 imagen por resonancia magnetica general
 - lote 2 imagen por resonancia magnetica para extremidades
 - lote 3 imagen y/o tratamiento nuclear. Gammagrafias.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad
 - c) Forma: procedimiento